

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25220** *HICHAMOMAR SOUVENIRS, S.C.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 400/10 seguida en este Juzgado a instancia de Jennifer Martín Jiménez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05/04/11 resolución por la que se declara a Hichamomar Souvenirs, S.C. en situación de insolvencia por importe de 1.030,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110052915-1